

"Medidas preventivas adoptadas en el servicio de Rehabilitación tras la declaración del estado de alarma por la COVID-19"

* Fecha Envio: '2020-07-13 12:16:45'

* ID: 111

* **Lista de autores:**

Autor 1: JOANNA JAUREGUI BALDASSINI, *Centro de Trabajo:* MUTUALIA , *Tipo de Centro:* Otro dispositivo de atención, *Comunidad Autónoma:* País Vasco, *Provincia:* Alava

* **Comunidad Autonoma 1er Autor:** País Vasco

* **Provincia 1er Autor:** Alava

* **Localidad 1er Autor:** VITORIA-GASTEIZ

* **Domicilio 1er Autor:** BEATO TOMAS DE ZUMÁRRAGA 10bis

* **Miembro de SECA:** No

* **Área Temática 1:** Seguridad del paciente, Gestión de riesgos, resiliencia de la organización

* **Área Temática 2:**

* **Resumen:**

Justificación

Debido a la situación actual de la pandemia de la COVID-19 y al alto índice de contagio en lugares cerrados y sin posibilidad de garantizar los 2 metros de distancia interpersonal, decidimos realizar modificaciones en nuestros protocolos de actuación para incrementar la seguridad de los usuarios y empleados.

Objetivos

Minimizar al máximo el riesgo de contagio tanto en usuarios del servicio de rehabilitación como de los propios trabajadores del centro

Material y Métodos

Toma de temperatura y gel hidroalcohólico a la entrada del Edificio.

Entrega de mascarilla quirúrgica si no acude con ella.

Subida a la 2 Planta (Servicio de RHB) por las escaleras. Si no es posible, pueden utilizar el ascensor.

Colocación de calzas y lavado de manos en el acceso a la planta 2.

Entrega de mochila con ropa y calzado de nuestro centro para todo su tratamiento.

Al entrar en la Sala de Cinesiterapia se echa gel hidroalcoholico.

Por el vestuario solamente pasan los pacientes estrictamente necesarios que deben cambiarse de ropa debido a su patología. En este caso se le asigna una taquilla etiquetándola con su nombre para todo su tratamiento. En los casos posibles, pedimos que vengan cambiados de casa.

Los pacientes que son de tratamiento de Electroterapia o de codo/mano/dedos no pasan por vestuario y entran directamente a la Sala de Cinesiterapia donde se echan hidroalcohol.

Los pacientes que necesitan hacer baños de contraste pasan a esa sala donde se echan hidroalcohol y tienen asignado un maniluvio o pediluvio y una vez lo utiliza se desinfecta por el Servicio de Limpieza.

Máximo 2 personas en Sala de Baños.

Distancia en el Gimnasio entre pacientes. Duración máxima: 1 hora de tratamiento. No coinciden más de 4-6 pacientes en el Gimnasio.

Envío por email de videos de ejercicios para complementar en su domicilio.

Cambio de ropa de trabajo de las fisioterapeutas a diario, y durante el tratamiento si fuese necesario debido a mayor contacto.

Uso de mascarillas FFP2 + gafas (o pantalla + mascarilla quirúrgica) y guantes por parte de las fisioterapeutas.

Tras cada paciente, lavado de manos y cambio de guantes.

Desinfección por parte de la fisioterapeuta de camilla, almohada, etc, y cualquier material utilizado por un paciente.

Desinfección general de la planta de RHB por parte de la limpieza del HAR 2 veces al día.

Resultados

En nuestro centro durante el Estado de Alarma se han mantenido los tratamientos presenciales de Fisioterapia en todas aquellas personas que lo necesitaban de manera urgente debido a su patología. No ha habido ningún caso detectado en pacientes o personal sanitario del Servicio de RHB en nuestras instalaciones.

Conclusiones

A pesar de estar en el Estado de Alarma con los valores de índices de contagio elevados en nuestro país, gracias a estas medidas adoptadas en nuestro centro, no se ha detectado ningún caso entre nuestros usuarios y nuestro personal de RHB. A día de hoy, el número de pacientes que acceden a nuestro centro diariamente está prácticamente normalizado a cifras previas al Estado de Alarma.